

ORDENES EJECUTIVAS

2000-01

NUM.	SERIE	TITULO CORTO
1	2000-01	Autorizar al Dpto. de Salud de SJ el cobro de los servicios de salud que se presten a los pacientes con capacidad de pago de acuerdo a las tarifas establecidas por la aseguradora para el pago de los servicios prestados a los beneficiarios de la tarjeta de salud de San Juan.
2	2000-01	Para eximir temporeramente a la actividad "Primera Fiesta de la VID" de Asociación Contra la Distrofia Muscular del Código de Orden Público del Viejo San Juan. (12-Agosto-00)
3	2000-01	Eximir temporeramente a la XIV Feria de Artesanía Puertorriqueña de la Compañía de Turismo del Código de Orden Publico del Viejo San Juan (28 al 30 de julio de 2000)
4	2000-01	Estado de Emergencia en el MSJ durante el paso del Fenómeno Atmosférico Debby . (21 de agosto de 2000)
5	2000-01	Eximir temporeramente a la actividad Rockea Puerto Rico del Código de Orden Público de Rio Piedras. (6 septiembre 2000)
6	2000-01	Eximir temporeramente del Código de Orden Público del Centro Urbano de Santurce un area en la Plaza del Mercado de Santurce. (control de acceso vehicular calles Dos Hermanos, Iturriaga, Orbeta, Duffaut, Roberts.
7	2000-01	Eximir temporeramente del Código de Orden Público del Centro Urbano de Santurce a la actividad de inauguración de la Plaza del Mercado de Santurce. (15 septiembre 2000)
8	2000-01	Delegar en el Coronel Jorge L. Collazo Torres la facultad para imponer acciones disciplinarias a los Miembros del Cuerpo de la Policía Municipal de San Juan, conforme lo establecido en el Reglamento de la Policía Municipal (Ord. Núm. 58, Serie 1999-00)
9	2000-01	Enmendar el Nuevo Reglamento sobre Política Pública y Procedimiento para la Radicación de Querellas de Hostigamiento Sexual en el empleo del MSJ. Deroga la Orden Ejecutiva Número 40.(SERIE 1998-99). Derogada por Ord. Ejecutiva Núm. 7, Serie 2001-02
10	2000-01	Eximir temporeramente a la actividad de los estudiantes Residentes de la Torre del Norte de la UPR de disposiciones del Código de Orden Público de Rio Piedras. (31-oct-00)
11	2000-01	Para otorgar un incentivo no recurrente a los empleados (Médicos, Enfermeras y Personal de Apoyo) del Programa de vacunación del Departamento de Salud de la Capital por Servicios Prestados durante el año 1997.
12	2000-01	Manuales del Sistema Integrado de Gerencia y Administración.
13	2000-01	Para adoptar el Manual de Procedimientos Para el Tramite y Registro de Transacciones en el Mayor General del Municipio de San Juan.
14	2000-01	Para delegar en la Oficina de Presupuesto y Evaluación de Servicios Municipales la Custodia de los Manuales de Procedimiento del Sistema Integrado de Gerencia y Administración del Municipio de San Juan (SIGA).

ORDENES EJECUTIVAS

2000-01

NUM.	SERIE	TITULO CORTO
15	2000-01	Para adoptar el Manual de Procedimientos Para el Tramite y Registro de las Compras del Municipio de San Juan.
16	2000-01	Para adoptar el Manual de Procedimientos Para el Tramite y Registro de las Cuentas por pagar y Desembolsos del Municipio de San Juan.
17	2000-01	Para adoptar el Manual de Procedimientos Para el Tramite y Registro de las Nóminas y las Transacciones de Recursos Humanos del Municipio de San Juan.
18	2000-01	Para adoptar el Manual de Procedimientos Para el Tramite y Registro de Patentes Municipales del Municipio de San Juan.
19	2000-01	Para eximir temporeramente de ciertas disposiciones del Código de Orden Público del Centro Urbano de Río Piedras un Area de la Comunidad Capetillo.
20	2000-01	Para adoptar el Manual de Procedimientos Para el Tramite y Registro de la Propiedad del Municipio de San Juan.
21	2000-01	Para ratificar la Orden Ejecutiva Núm. 9, Serie: 2000-01 emitida por el Vice-Alcalde señor Angel Blanco Bottey mediante la cual se adopta el nuevo Reglamento sobre la Política y Procedimiento para la radicación de querellas de Hostigamiento Sexual en el Empleo del Municipio de San Juan.
22	2000-01	Para adoptar un sistema Mecanizado de Registro de Asistencia para los Empleados Transitorios, Irregulares, de Carrera y de Confianza del Municipio de San Juan.
23	2000-01	Para adoptar el Plan de Acción Afirmativa que Establece la Política Pública del Municipio de San Juan y Garantizar la igualdad de oportunidad en el Empleo sin distinción por razón de genero, edad, impedimentos físicos, emocionales o mentales, por condición de veterano o por cualquier otra condición protegida por ley.
27	2001-02	Para ratificar la Orden Ejecutiva Número 28, Serie 1999-2000, emitida por el Vicealcalde Señor Angel Blanco Bottey, mediante la cual se delega en la Sra. Carmen Torres Meléndez, Directora Auxiliar dela Oficina de Administración de la Oficina de la Alcaldesa, la firma de comprobantes de pago, facturas, órdenes de compra y otros documentos fiscales relacionados con los desembolsos de presupuesto de la Oficina de la Alcaldesa conforme al artículo 3.009 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, y para ratificar las certificaciones emitidas por la Sra. Carmen Torres Meléndez durante el período comprendido desde el 1 de julio de 1999 hasta el 31 de marzo de 2000.